DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 184

FRANQUEO CONCERTADO

NÚM. 18.211

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas. Trimestre. 5 »
Fuera de Córdoba. . . Trimestre. 6 »
Extranjero. . . . . » . 10 »

DOMINGO 2 DE ENERO DE 1910

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LXI

LA TUBERCULOSIS EN LOS NIÑOS

II

¿Qué es el tubérculo? Un producto.

¿Cuál es su causa? Un microbio (según la doctrina actual).

¿Dónde se encuentra éste? Este es ubicúitario (según algunos).

¿Por dónde entra? Por todas las vías de absorción.

¿Qué vías sigue? Linfática y vascular.

¿Dónde se asienta? Solo apenas vive difuso en todas partes.

¿Qué hace? Crecer, multiplicarse, intoxicar, infectar, destruir y matar.

El tubérculo primitivo es un granuloma infestivo según unos; lo provoca la irritación producida por el bacilo específico; se forma por proliferación celular, en la que el elemento endotelial, el conjuntivo, el linfoide extravasado, dan origen á una nudosidad miliar gris, semi-transparente, cuyo centro se hace amarillento, cuya periferia se extiende y es atravesada por los bacilos para seguir formando nuevos brotes y que careciendo de vasos degenera, ablanda en su centro y supura ó cicatriza: si se extiende á los tejidos, infiltra, inutiliza las funciones normales de lo que toca y á cuyas espensas vive, y si sigue vías de comunicación ataca, engruesa, deforma y acantona en los gánglios linfáticos, si sigue este camino, y por ello si rompe esa barrera sigue su propagación; ó penetrando en el torrente circulatorio se generaliza si marcha por la vía centrífuga ó hace presa en los pulmones si vá por la vía centrípeta,

A este pequeño tubérculo que por contraste tiene células que se llaman gigantes, rinde vasallaje toda la humanidad civilizada y la que con ella se pone en contacto; en los regios alcázares hará presa privilegiada, cebándose en la clase alta que sea más amiga de placeres que de trabajo y agoste en flor sus energías; en la clase media destruirá á las víctimas del surmenage, del trabajo no compensado, de los locales cerrados y del vivir con insuficientes medios; en la clase pobre sus estragos serán horribles, sus víctimas innúmeras, su alcance pandémico.

Ciertamente, las causas predispuestas lo son de mayor número de enfermedades y algunas, como las anémicas, más generalizadas; pero la cifra constante de muertos, la invasión oculta y enorme, la propagación, salvo en algunas altitudes, á ninguna como á la tuberculosis pertenecen: la generación que aun sin serlo se multiplica y da á la progenie el tono débil, la resistencia escasa y el desarrollo trasmitido insuficiente, hace el terreno apto para que el bacilo sea bien recibido, su vida sea próspera y su presa fatalmente segura; ya el niño en estas condiciones, necesita para salvarse de las garras del mal un medio tan distinto, unos cuidados tan especiales, unos dispendios tan costosos, que muy dificilmente podrá escapar ileso: muy altos ejemplos hay de esto.

No está, pues, el principal mal en el mal mismo, propiamente dicho, como germen y como primer producto, sino en la falta de medios, de tono y de energías para rechazarlo; importa mucho insistir en esto hasta la pesadez, pues en ello se encuentra la mejor previsión, la mejor defensa y la más segura curación, aun después de atacado.

Fijándose en las vías preferentes de inversión, si se echa una sencilla ojeada á las distintas opiniones sin profundizar, si por simple apariencia ó leve examen se juzga, parece reinar la anarquía entre ellas: cierto que algunas afirmaciones son tan antitéticas unas de otras, que no cabe término medio; pero esto es más en cuanto al número y también entre los médicos franceses y alemanes que no suelen disimular su latente hostilidad ni aun en el terreno neutral científico; hasta en aquello que es hecho adquirido de indiscutible certeza, se disputan la prioridad ó el perfeccionamiento; sobre ser instructiva una idea general de estos pareceres, sirve también para conocer la parte de verdad que á cada una de ellas corresponde y la consiguiente aplicación útil, para, sabiendo por donde viene ó puede venir el enemigo, evitarlo si se puede, ó combatirlo en su parte de entrada desde el principio.

Una breve mención de lo principal bastará á mi objeto, que es en beneficio especial del niño.

Presentado el tubérculo y su causa, indicaré con algún aditamento sus distintas invasiones y primeros efectos.

Es ley de una escuela médica francesa que no hay tubérculo en parte alguna, sino le precede el foco pulmonar causa; y entre los franceses es donde existe el mayor número de partidarios de la teoría llamada aerógena, según la cual el bacilo de Koch ó sea el tuberculoso, entra y ataca siempre primero ó casi siempre por y en el aparatorespiratorio.

Unos creen que el bacilo atraviesa sin lesión visible ó marcada el epitelio alveolar, sigue la vía linfática, se entroniza en los ganglios traqueales y bronquiales, para desde allí atacar el parénquiur pulmonar.

Otros, llamando á los ganglios de ese aparato *el espejo* del pulmón, hacen de éste el primero atacado y buscan, encontrando casi siempre, el nódulo, el elemento miliar en la túnica adventicia de los vasos, en los capilares linfáticos de la trama fibrosa, elástica, muscular y conjuntiva pulmonar; habiendo servido de vehículo el esputo desecado, el polvo, el aire infecto, etc.

Otros hacen puerta de entrada preferente la vía gastro-intestinal; el microbio atravesando el intestino y penetrando en la red linfática masentérica, busca por camino ascendente la red bronquial y desde allí evoluciona en la forma corriente: salvo los contados casos en que desde su infección abdominal se generalizan, ó bien acantonado en la región, hace allí sus estragos con el nombre de tabes masentérico.

Otros hacen de la vía buscal la más fácil, peligrosa y frecuente, subdividiéndose en dos fracciones ó escuelas: la de los que afirman que por este camino el alimento lleva el germen al estómago é intestino desde el exterior ó tomado al pasar por la boca, y la de los que creen que el diente cariado, la fisura ó escoriación, la afección inflamatoria ó ulcerosa de encías, amigdalas ú otras partes de la región, llevan por los vasos linfáticos del cuello y tráquea á los ganglios bronquiales el germen tuberculoso; la virulencia del bacilo y la atonía orgánica harán el ataque eficaz ó no.

Mas recientemente, tiende á ocupar lugar principal la teoría de invasión por nariz y garganta (naso faríngeo); razones anatómicas, fisiológicas y aún clínicas no faltan; los casos de meningitis tuberculosa en que no ha aparecido lesión primitiva más que en la nariz, la relación de la red linfática nasal con los espacios aresinoideos, la continuidad de arriba abajo por vías profundas y la gran facilidad de contacto con el germen por una parte y de la absorción por otra, obligan á no olvidar este modo de infección.

No faltan los partidarios de las afirmaciones extremas é irreductibles, como en todos los órdenes del saber y del opinar; así, mientras hay quien afirma respecto á la herencia tuberculosa que si existe alguna noción cierta en Medicina, es la de la trasmisión en gérmenes ó predisposición de ese mal, hay quien lo niega en absoluto; mientras es opinión general que el bacilo de Koch es el agente causal indiscutible y único, hay quien cree lo contrario y aun indica la existencia de otro elemento tuberculógeno; mientras se tiene por vía de trasmisión corriente y hasta fácil la leche, hay autores de nota, como Cumby, que dice á ese propósito lo siguiente, que copio por lo notable: «Después de una práctica de medicina infantil que pasa de veinticinco años, yo declaro no haber visto un solo caso de tuberculosis infantil causado por la leche, mientras que he comprobado por centenares los casos de contagio humano».

¿Es esto anarquía médica? Ciertamente hay algo anárquico universal presente (aparte las verdades eternas) debido á lo que se desorganizas de una parte y á lo que no está organizado aún por otra; pero ateniéndome á lo anterior, yo veo más bien exclusivismos transitorios de escuelas, antagonísmos que no son incompatibles en general con la realidad, y en suma, variadad dentro de la unidad; es decir, que siendo exactos los hechos que se aducen, la interpretación de ellos ó el desconocimiento de otros hacen más aparentes que reales las diferencias.

Otros medios hay de adquirir y propagar la tuberculosis; pero lo principal queda indicado y al mencionar las medidas que deben tomarse para combatirla, irá englobado con la causa el modo de propagación.

DOCTOR GOMEZ PLANA.

La Subdirección de aguas y obras de riego

La *Gaceta* publica dos reales órdenes por las cuales se establece la plantilla del personal técnico y administrativo que ha de desempeñar los servicios de dicha Subdirección.

También se dispone que independientemente del personal que figura en dicha plantilla, cuando la importancia excepcional de algún proyecto ú obra lo reclame imprescindiblemente, puedan constituirse jefaturas ó comisiones especiales, con carácter temporal, y cuya duración no podrá exceder de un año.

La plantilla fija comprende las siguientes secciones:

Negociado de construcción de obras hidráulicas.—Idem de aguas.—Idem de explotación de obras hidráulicas.—Idem de contabilidad.—Idem del Canal de Castilla y canalización del Manzanares.—Idem de División hidráulica del Pirineo Oriental.—Idem del Ebro.—Idem del Júcar.—Idem del Segura.—Idem del Sur de España.—Idem del Guadalquivir.—Idem del Guadiana.—Idem del Tajo.—Idem del Duero.—Idem del Miño.—Idem de Aragón y Cataluña.

La segunda real orden establece la creación del nuevo Negociado de explotación de obras hidráulicas, y distribuye las materias en que han de entender todos los organismos agregados á la Subdirección de aguas y obras de riego.

***

Además publica la *Gaceta* una disposición de la Dirección general de Obras públicas, que prescribe lo siguiente:

1.ª Conferir al personal técnico y administrativo del ministerio de Fomento, afecto á la expresada Subdirección, las funciones y cometidos que ésta estime necesarios, siempre que sean compatibles con los que les asignan las disposiciones generales reglamentarias y las órdenes de la Dirección general.

2.ª Encomendar al personal técnico, dependiente de la expresada Subdirección, trabajos é informes especiales que no exijan la ausencia de sus respectivas residencias por más de veinte días.

3.ª Inspeccionar los servicios y visitar las obras y comarcas en que se intente establecerlos, con toda la frecuencia que consientan las demás atenciones á su cargo.

4.ª Aprobar los presupuestos de gastos de estudio de menos de 5.000 pesetas, así como realizar las distribuciones convenientes de los créditos destinados á estudios, aforos, previsión de crecidas, ordenamiento y modulación de aprovechamientos, etc.

5.ª Comunicarse con Centros extranjeros para reunión de datos y otros fines análogos.

6.ª Presidir personalmente las subastas relativas á obras y servicios de la Subdirección de referencia.

GASSET Á MELILLA

En camino del fin.

No sólo con las armas se pacifica y domina. Ellas son, indudablemente, el único medio de restablecer el orden, cuando se altera y hay necesidad de acudir al *derecho de la fuerza*, que es el que convence á los exaltados y fanáticos habitantes del Rif, los cuales no dudan hoy de nuestro poder, porque ante él han tenido que sucumbir y someterse.

El ministro de Fomento, señor Gasset.

Y comprendiéndolo así, España, que ahora parece ocuparse y preocuparse algo más de los asuntos de Marruecos, que hasta aquí ha visto con una indiferencia incomprensible, manda á Melilla al ministro de Fomento señor Gasset, hombre joven, de iniciativas, sumamente culto, previsor y pensador, que con sus propios ojos verá sobre el terreno lo que en Melilla hace falta, y estudiará el medio de crear en aquella plaza elementos propios de vida, pero no de esa vida esencialmente militar que hoy tiene, sino de una vida civil, comercial é industrial, que á la vuelta de unos cuantos años haya hecho de Melilla una población floreciente que sea la admiración de los moros, que los atraiga con su comercio y con su industria, que les quite todo recelo, que les haga nuestros verdaderos amigos, consolidando así una paz duradera y provechosa para esta nación, que desea vivamente ver ensanchados sus dominios por el Norte de Africa.

Los propósitos del gobierno que preside el señor Moret parece que tienden á este fin.

¡Dios quiera que á él se llegue en breve plazo!

EL PRÓXIMO REEMPLAZO

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÒRDOBA

En observancia de lo prescrito por la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército de 11 de Julio de 1885, modificada por la de 21 de Agosto de 1896, vá á procederse por la Municipalidad de mi presidencia á la formación del alistamiento de los mozos que deben contribuir al reemplazo del año actual.

Al efecto, se advierte á los interesados el deber que tienen de hacerse inscribir en el Registro que desde hoy queda abierto en la Secretaría de este Ayuntamiento, siempre que concurran en ellos las circunstancias que determinan los artículos de la mencionada ley, que á continuación se insertan.

Artículo 27. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

Primero. Todos los mozos que sin llegar á veinte y dos años hayan cumplido ó cumplan veinte y uno desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

Segundo. Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de cuarenta años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 28. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de diez y ocho años, están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres ó tutores, si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos mismos habiten, en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar, en el extranjero ó en las posesiones del Norte de Africa, solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Art. 29. Los padres y tutores de los mozos sujetos al llamamiento por el servicio militar tienen también el deber de inscribirlos, si estos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas si los mozos fuesen habidos, y con la de 500 á 1.000 en caso contrario.

Igual obligación, y con igual responsabilidad criminal, tienen los directores ó administradores de los asilos ó establecimientos de Beneficencia y los jefes de los establecimientos penales en que estuviesen acogidos ó reclusos, al cumplir la edad de diez y ocho años, los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegase á constituir delito.

Art. 31. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión, y clasificados como soldados, cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándoseles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato, en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultasen inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la detención correspondiente con arreglo al artículo 50 del Código penal.

Art. 32. Ningún español mayor de veinte años y menor de cuarenta podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, del Municipio ó de elección popular, si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho sin acreditar dichos extremos, serán de cargo del Interventor ó Jefe que hubiese dado la posesión.

Sin practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos, de un modo permanente, como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferrocarriles y demás establecimientos, Empresas ó Sociedades autorizadas por el Estado, por la provincia ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus Gerentes ó Administradores, con sujeción á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos, de igual manera, como capataces, destajistas ni jornaleros ó empleados de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del Estado, de la provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el Secretario de la Comisión mixta respectiva, visada por el Presidente de la misma Comisión, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librado por el Comandante de la Caja ó Jefe de la zona ó unidad correspondiente de reserva, según la situación del interesado. Los individuos pertenecientes á la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería, obtendrán dicha certificación de las respectivas autoridades de Marina.

Lo que se publica en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 38 de la misma, para la general inteligencia.

Córdoba 1 de Enero de 1910.—El Alcalde
José García Martínez.

IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL

Instrucciones para su cobranza

Para cumplimiento y ejecución de lo dispuesto en el Real decreto de 25 de Diciembre, se ha dictado una Real orden por el Ministro de Hacienda en la que, de conformidad con lo informado por la Comisión permanente del Consejo de Estado, se dispone:

faena, el *entrojado*, con la aceituna que se dedica á la fabricación del aceite, de la cual se hablará como preliminar á dicha fabricación.

VI

La aceituna tiene dos distintas aplicaciones: una principal, que es la de extraerle el aceite que contiene, y la otra, no tan importante, que es usarla para alimento, en fruto, después de preparada, y se le llama así *aceituna* de mesa. La cantidad de aceituna que por término medio, en cada cosecha, se emplea para alimento, es infinitamente menor á la que se destina á la fabricación de aceite.

Para la extracción del aceite se toma el fruto que producen todas las variedades del olivo; mas para la comida se destinan con preferencia las obtenidas de *vidueños* que las produzcan gruesas y carnosas, como la gordal, arobeña y de la reina, por más que algunos gustan más de otras clases pequeñas, como la manzanilla y hojiblanca, por la finura de su carne, excelente sabor, fino aroma y otras cualidades en que sobresalen.

La aceituna para aceite se elabora madura y la destinada á alimento se prepara verde en conserva ó salada, según queda indicado anteriormente.

VII

Se le dá el nombre de *aceituna de mesa* á la que en la economía doméstica se consume en *conserva*, curada ó salada, *endulzada ó adobada*, preparaciones que varían esencialmente, según que se dediquen al inmediato consumo ó al comercio para igual fin.

tica para conseguirlo, consistentes en anticipar la recolección de la aceituna, depositarla en estanques ó tinajas que tengan agua limpia y clara en cantidad suficiente para que ella cubra con exceso la aceituna y así se evite siempre la fermentación, procedimiento respecto del que no podemos afirmar ni negar por no haberlo ensayado ni visto emplear.

IV

La aceituna, cuando está ya formada y ha adquirido todo su desarrollo, pasa gradualmente desde el color verde al amarillo, de este al morado y, finalmente, al negro. Según se proyecte destinarla para alimento ó para extraerle el aceite, varía la época de *recolección*. Cuando se destina al consumo no hay que esperar su madurez para cogerla; en cambio para elaborarla y extraer su aceite precisa que se encuentre en completo dicho estado.

El momento más oportuno de colectar la aceituna para consumo alimenticio está determinado, según la opinión general, cuando, ni verde ni pasada de madura, se encuentra cambiando su primitivo color por el pálido dorado, que precede al rojo, que toma antes del negro: entonces es cuando prefieren los industriales de este artículo que se tome del árbol, exigiendo algunos que, á ser posible, tenga lugar la cogida en los días que la luna se encuentra en menguante, ó sea desde el plenilunio á la conjunción, porque dicen que se desprende el hueso de la carne completamente.

En cambio, respecto á la aceituna que se destina á elaboración, no es tan unánime la opinión formada acer-

(c) Ministerio de Cultura 2006

1.° Que sólo se apliquen las nuevas cuotas del impuesto del alcohol á los aguardientes y alcoholes neutros, y á los aguardientes compuestos y licores obtenidos por destilación directa que se produzcan, tanto en las fábricas como en las rectificadoras, desde el día 1.° de Enero de 1910, en que empieza á regir la reforma de la tarifa.

2.° Que por la Dirección general de Aduanas se circulen órdenes telegráficas á los inspectores del impuesto, á fin de que con toda urgencia hagan el balance de las existencias que en 31 de Diciembre tengan las fábricas y rectificadoras en sus almacenes de salida.

3.° Que los alcoholes y productos que contengan alcohol que, según el Arancel de importación están sujetos en la actualidad al pago de la cuota especial del impuesto de alcoholes, lo satisfagan desde el día 1.° de Enero á razón de 0'25 pesetas por litro de líquido cuando se importen del extranjero, de las islas Canarias ó de las posesiones españolas de Africa; y

4.° Que continúan en vigor todas las demás disposiciones del reglamento de 10 de Diciembre de 1908.

Los empleados de Hacienda

Las excedencias forzosa y voluntaria.— Turnos restablecidos.— Convocatoria de oposiciones á oficiales cuartos.

Terminada la adaptación de los funcionarios á las plantillas establecidas en la vigente ley de presupuestos, mediante la amortización de los que resultaron excedentes á consecuencia de las reformas introducidas en los servicios de la renta del alcohol y de Timbre del Estado, se ha dictado una Real orden por el Ministro de Hacienda restableciendo los turnos que estaban en suspenso, á la vez que se regula la excedencia voluntaria de los funcionarios para evitar abusos de los que hacen uso de ella.

La Real orden dispone lo siguiente:

1.° Que desde 1.° de Enero de 1910 se restablezcan los turnos segundo y cuarto en los términos señalados en el artículo 1.° de la ley de 19 de Julio de 1904.

2.° Que para cubrir las vacantes que ocurran, correspondientes al cuarto turno de oficiales de cuarta clase, se convoque á oposiciones de treinta aspirantes, que habrán de consumir dicho turno con arreglo al reglamento y programa de 29 de Enero de 1906; y

3.° Que en lo sucesivo los funcionarios excedentes que reingresen en el servicio activo no podrán obtener de nuevo la excedencia hasta que hayan permanecido durante seis meses sirviendo el destino que se les asignase al tener lugar el reingreso.

Sección oficial

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CORDOBA

Don Enrique Ruiz Martín, Juez municipal del distrito de la derecha é interino de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en los autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado y Escribanía del infrascripto á instancia del Procurador don Francisco de la Cruz y Córdoba, en nombre de don Benito Grande y Barrera, contra doña María Antonia Poyato y Ortiz, como madre y representante legal de los menores doña Josefa, doña María Antonia, doña Concepción, don Francisco y don José Jurado Poyato, he mandado sacar á pública subasta, para su venta, las participaciones de finca que se dirán, propias de dichos deudores, hipotecadas y embargadas en garantía de las responsabilidades que se les demandan, y son las siguientes:

Cinco sextas partes proindivisas de la casa marcada con el número cinco y medio antiguo y once moderno de la calle del Cárcamo, de esta ciudad; que linda por la derecha con la calleja del Greñón, por la izquierda con casa número nueve, en dicha calle del Cárcamo y por la espalda con la misma; estando edificada sobre una superficie de ciento treinta y ocho metros.

Para el remate de dichas participaciones de casa he señalado la hora de las doce del jueves veinte y siete de Enero próximo venidero, en la sala de audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera. La subasta se anuncia por la suma de cuatro mil pesetas, precio convenido por las partes en la escritura de obligación hipotecaria, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad.

Segunda. Los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad en metálico igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y tercera. No habiéndose presentado los títulos de propiedad se ha obtenido un certificado del Registro que estará de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlo los que quieran interesarse en la subasta, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ese documento sin que tengan derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Córdoba á veinte y uno de Diciembre de mil novecientos nueve.—*Enrique Ruiz Martín.*—El Escribano, *Licenciado Rafael Pellitero.*

TAURINAS

AGUSTÍN DAUDER

La labor de este novillero valenciano en la temporada de 1909 quedó reducida á nueve corridas, que se verificaron en las fechas que siguen:

Mes de Abril.—Día 11 Bilbao y 18 Barcelona.

Julio.—11 Teruel y 29 Valencia.

Septiembre.--2 Motilla de Palancar, 5 Cuenca, 14 Minglanilla y 22 y 23 Chelva.

***

Antonio Haro (Malagueño)

Este veterano novillero sólo ha toreado en la temporada última cuatro corridas, que se celebraron en las plazas de Minas del Horcajo, Andújar, Belmez y Montoro, los días 24 de Junio, 8 y 9 de Septiembre y 4 de Octubre.

En la actualidad se encuentra en la república del Uruguay, donde marchó en busca de fortuna.

***

Cándido Fernández (Moní)

Por la gravísima cornada que sufrió en la plaza de Madrid el 29 de Noviembre de 1908, que le tuvo impedido para torear en bastante tiempo, las empresas han andado retraídas con respecto á acordarse de él para sus combinaciones en la temporada última. Por esta razón sólo toreó en 1909 las corridas siguientes:

Mes de Marzo.—Día 19 Madrid.

Junio.—13 Logroño, 24 Madrid (de sobresaliente de espada) y 29 Talavera de la Reina.

Octubre.—15 Guadalajara (de sobresaliente de espada) y 17 Madrid.

AYUNTAMIENTO

Sesión del 1 de Enero de 1910

A las 2'30 de la tarde se abre la sesión, presidiendo el Alcalde don José García Martínez.

Los maceros ocupan la entrada de estrados.

Se lee el acta de la anterior, que es aprobada.

A continuación los dos concejales más jóvenes, don Rafael Gavilán León y don Antonio Fernández Vergara, precedidos de los maceros, salen del salón y penetran después en igual forma, acompañando á los nuevos concejales don Antonio Grande Pacheco, don Mariano Salinas Diéguez y don José Aumente Beraza, republicanos; don Carlos Pérez de Luque, don Ramón León, don Juan Roca Sicilia, don Enrique Molina Borrego y don José Fernández Vergara, liberales, que toman asiento en estrados.

El señor Secretario lee la Real orden nombrando Alcalde á don José García Martínez.

Este pronuncia sentidas y breves frases dando la bienvenida á los nuevos concejales y abogando porque todos le ayuden en la meritoria labor municipal, para bien de esta querida ciudad.

El concejal don Francisco Salinas Diéguez habla en nombre de la minoría republicana y enumera la gran obra administrativa que desde el mes de Julio viene realizando la Corporación en beneficio de Córdoba, citando las más notables reformas emprendidas.

Dice que el nuevo Ayuntamiento tiene una gran misión que cumplir resolviendo los magnos problemas de la enseñanza y de la higiene, á fin de que Córdoba llegue á ser, como se merece, una ciudad próspera, limpia y culta.

Habla después el señor Jiménez Amigo, expresándose en idénticos términos, y propone un voto de gracias para el Alcalde, el primer teniente de Alcalde y el Presidente de la comisión de Fomento, por la meritoria labor realizada en pró de su querida Córdoba.

El señor Ortega Contreras se adhiere á las manifestaciones del señor Jiménez Amigo, elogiando la obra del anterior Ayuntamiento, y da la bienvenida á los nuevos concejales, que, seguramente, estarán animados de los mejores propósitos para continuar la obra emprendida.

El Alcalde, don José García Martínez, recoje el voto de gracias del señor Jiménez Amigo; dice que lo reparte por igual entre todos los miembros del Ayuntamiento anterior, pues todos han coadyuvado al resurgimiento y engrandecimiento de este pueblo, y solicita el concurso de sus compañeros para continuar las mejoras emprendidas.

Pónense á votación los cargos de tenientes de Alcalde, resultando elegidos:

Primero, don Enrique Molina Borrego, liberal, por veintisiete votos contra uno á favor de don José Alfaro y seis en blanco.

Segundo, don Mariano Zaragoza Domínguez, republicano, por veintinueve votos contra uno á favor de don Alfonso Trócoli y cuatro en blanco.

Tercero, don Carlos Pérez de Luque, liberal, por veintiocho votos contra uno á favor de don Rafael Camacho y cinco en blanco.

Cuarto, don Francisco de Paula Salinas Diéguez, republicano, por veintisiete votos contra uno á favor de don Rafael Jiménez Fernández, otro á favor de don Carlos Pérez Luque y cinco en blanco.

Quinto, don Rafael Jiménez Fernández, republicano, por veintiocho votos contra uno á favor de don Francisco de P. Salinas y cinco en blanco.

Sexto, don Rafael Gutiérrez Villegas, republicano, por veintiocho votos contra uno á favor de don Rafael Moraga y cinco en blanco.

Séptimo, don Rafael Moraga Serrano, republicano, por veintiocho votos contra uno á favor de don Rafael Gutiérrez Villegas y cinco en blanco.

Octavo, don Ramón León Priego, liberal, por veintiocho votos contra uno á favor del señor Delgado Madueño y cinco en blanco.

Procédese después al nombramiento de Regidores síndicos, y practicada la votación correspondiente, resultan elegidos:

Don Manuel Tienda Argote, liberal, por veintiocho votos contra uno á favor de don Francisco Otero y cinco en blanco.

Y don Rafael Gavilán Bravo, independiente, por veintiocho votos contra uno á favor de don Antonio Grande Pacheco y cinco en blanco.

Se acuerda que las sesiones se sigan celebrando los lunes á las ocho de la noche, y se levanta la sesión, siendo las 4'10.

GACETILLA

—En el Comedor de Caridad.—Ayer, á las tres de la tarde, se sirvió á gran número de pobres de ambos sexos la tercera de las comidas con que el Patronato de señoras y caballeros que sostienen la Cocina económica y el Comedor de Caridad celebran las fiestas de Navidad y entrada de año nuevo, con el producto de la suscripción cuyos detalles tenemos ya publicados. Antes de comenzar la comida el Reverendo Padre Gil, de la Compañía de Jesús, dirigió la palabra á los pobres que iban á recibir aquel beneficio, diciéndoles que los ricos, interpretando fielmente el ejercicio de la caridad cristiana, habían costeado la comida que se les preparaba y que debían recibir en nombre de Jesús, que es todo amor y caridad. Refutó el Padre Gil las malas enseñanzas que se inculcan á los obreros, para procurar, por medio del engaño, que maestren desvío hacia el rico, de quien constantemente reciben eficaces beneficios. La plática, verdaderamente doctrinal, del P. Gil fué escuchada con religioso silencio por las personas que literalmente llenaban el salón del Comedor de Caridad. Momentos después las señoras del Patronato sirvieron á los pobres la comida, que se componía de arroz con pavo, peros, mantecados, café, vino y pan. Cerca de las cuatro terminó aquel edificante acto en que la ilustre dama descendía humildemente hasta el pobre sirviéndole con cariñosa solicitud el alimento que la caridad de los cordobeses ofrecía en nombre de Dios á las clases necesitadas.

—Ilustre viajero.—Después de haber tomado parte en una cacería efectuada en término de Puente Jenil, en unión de otras personas, en el correo de anteayer llegó á esta capital el capitán general Excmo. señor don Fernando Primo de Rivera, que se hospeda en casa de sus sobrinos los señores de García (don Gregorio.) El general Primo de Rivera continuará esta noche en el expreso su viaje á Madrid.

—Otra comida.—El día de Reyes el Patronato de la Cocica económica dará una comida á determinado número de niños pobres, en el Comedor de Caridad. También se rifarán entre ellos algunos juguetes.

—Junta directiva.—Según anunciamos, anoche se verificó en el Círculo «La Peña» la elección de nueva Junta directiva, la cual quedó constituida en esta forma: *Presidente*, don Federico G. Villa.—*Vicepresidente primero*, don Juan Sáez de Haro.—*Idem segundo*, don Joaquín Navarro.—*Vocales*: don Alfonso López Boeta y don Arturo Molina.—*Tesorero*, don Jaime Costas.—*Contador*, don José Escribano.—*Secretarios*: don Gabriel Espinosa de los Monteros y don Mauricio Cáceres.

—Como en el Rif.—Ayer, una vecina de la casa número 56 de la calle Mansera, llamada Carlota Duque, que se hallaba sentada en el patio de dicha casa, recibió una pedrada en la cabeza. El autor de esta salvajada no ha sido descubierto.

—Profesor de idiomas.—Ha llegado á esta capital y fijado su residencia en el colegio franco español de San Luís, el joven y culto profesor de idiomas mister Georges Zbigniew of Castel Nshitón, el cual, desde el día, se hace cargo de las clases de Alemán é Inglés para los alumnos matriculados en dicho colegio á esos idiomas. Queda abierta la matrícula para los que por necesidad, como los de la carrera de Comercio, ó por gusto quieran concurrir á dichas clases. También irá á domicilio para las señoritas que lo soliciten.

—Herido.—Anteayer jugaban dos jóvenes en la plaza de San Eloy, y uno de ellos resultó con una herida en una mano. Conducido á la casa municipal de socorro fué calificada la lesión de pronóstico reservado.

—Preludios de boda.—Por el capitán de la Escuela Superior de Guerra don Juan de Castro, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Mary Carbone para nuestro paisano y compañero en la prensa don Cristóbal de Castro. La boda se celebrará en Febrero.

—Que lo arreglen.—Según el parte que ha pasado á la Alcaldía el guardia municipal del distrito, se encuentra rehundido y ofrece peligro á los transeuntes una parte del empedrado de la plaza de Benavente.

—Al hospital.—Ayer fué conducido en una camilla, al hospital de Agudos, un enfermo que habitaba en la posada llamadada de «Las Yerbas».

—Nombramientos.—Han sido nombrados maestro de la escuela elemental de Puente Jenil don Félix Luís Estremera y auxiliar de las escuelas de Villa del Río don Gabriel Villalvilla González.

—Preguntad á los farmacéuticos y os dirán que el Bálsamo antirreumático Orive es el que está más á mano en sus farmacias por ser el que más se vende; 2 pesetas frasco.

—Los desvanecimientos repetidos, los dolores de cabeza constantes, desaparecen pronto usando la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta farmacias.—Stengre, Cartagena.

—El cabello se conserva bien si se le cuida; necesita higiene. El cabello descuidado se vuelve áspero y gris, se reseca y cae. Para evitar esto es preciso comunicarle nuevo vigor, aplicándole un buen nutritivo. El mejor es *La Flor de Oro*, incomparable agua para fortalecer el cabello y conservarlo abundante, suave y con su color primitivo.—Se vende en las perfumerías y droguerías.

—Venta de todos los artículos de señora y caballero, como así también de toda clase de tejidos y sus similares, en el establecimiento de tejidos de Tomás Porcel, Conde de Cárdenas, núm. 15.

—Botones, soutaches, trenzas, galones, aplicaciones, adornos de pasamanería y cuantos artículos son indicados como novedad; flecos, borlas en todos colores, adornos en oro, lentejuelas, abalorios, canutillo y otros mil estilos, presentamos el mejor surtido y vendemos á precios los más ventajosos. Pasamanería «La Sevillana», Letrados, 24.

—Alimentad con «Nesfarina» vuestros niños y serán fuertes y robustos.

José Barea, hijo

Toril, 1, 3, y 14

Precios del despojo de cerdo desde el 27 de Noviembre de 1909

	Reales
Cerdos, kilo,	5'75
Lomos, arroba,	86
Jamones frescos, idem,	90
Magro (jamón y paletilla) idem	86
Manteca pella, idem,	80
Pajarillas, idem,	69
Tocino fresco, idem,	69
Huesos de espinazo, idem,	46
Cabezas cerdo, idem,	32
Chorizo, kilo,	12
Morcilla, arroba,	80'1/2
Idem, kilo,	8
Menudos, de 40 á 50 reales uno	
Tripa fresca, vara,	1
Idem salada, idem,	0 60
Tocino salado, arroba,	73
Idem idem, kilo,	7
Tocino añejo, arroba,	78
Idem idem, kilo,	7
Jamones añejos, idem,	12
Tocino para fuera	
Tocino fresco, arroba,	57
Idem salado, idem,	60
Idem añejo, idem,	64

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Isidoro, obispo y mártir.—**Mañana.**—San Antero, papa y mártir.

Jubileo circular.—Hoy y mañana en la parroquial del Sagrario, costeado por la Ilustre Cofradía del Santísimo Sacramento.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de Belén, en la parroquial de San Miguel.—**Mañana** á nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral.

Parroquial del Sagrario.—Hoy, á las cuatro y media de la tarde, quinto día de solemne novena al Niño Jesús, con sermón que predicará don Antonio Aguilera Jiménez, Rector de la parroquia.

Convento de Santa María de Gracia.—Hoy último día de solemne novena en honor del Divino Niño Jesús, dando principio un cuarto de hora después de oraciones. Habrá letanía y villancicos cantados.

San Agustín.—Hoy, primer domingo del mes, se celebrarán los solemnes cultos que la Asociación del Rosario Perpetuo tributa mensualmente á su excelsa Patrona la Virgen del Rosario. Por la mañana, á las ocho y media, habrá Misa de comunión general, y por la noche, á las seis, exposición de S. D. M., rosario, sermón, consagración á la Virgen, gozos y reserva. Terminada esta se dará la Bendición papal concedida por Su Santidad Pío X, el 12 de Octubre último, á los directores de la Asociación y asociados, concluida esta saldrá la procesión por la plazuela de San Agustín.

†

Las misas que se celebren el día 3 en la parroquial de San Pedro y en la iglesia del convento de Santa Cruz, de siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por las almas de don José Barea y doña Dolores Ruiz (q. e. p. d.)

†

Primer aniversario

La Misa de *Requiem* que se celebre el día 3 de Enero en la parroquial de San Andrés, á las ocho, será aplicada en sufragio por el alma de la señora doña Rosario Voces Piedrahita (q. e. p. d.) que falleció en esta capital el 2 de Enero de 1909.

Sus afligidos esposo é hijos ruegan á sus amistades y personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor.

†

Tercer aniversario

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el día 4 el santo sacrificio de la Misa en la parroquial de San Juan, desde las nueve en adelante, lo aplicarán en sufragio por el alma de la señora doña Rita Benito y Benito, que falleció el día 4 de Enero de 1907.

Hay concedidas indulgencias.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

EN VEINTICUATRO HORAS		
Temperatura máxima al sol y al aire libre	21	00
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre	15	20
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre	3	20
Temperatura media á la sombra y al aire libre	9	20
Oscilación	12	00
Agua de lluvia en milímetros	0	00
Agua evaporada en milímetros	2	20
OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA		
Altura barométrica en mm. á 0°	759	30
Temperatura á la sombra	6	20
Temperatura de termómetro humedecido	5	60
Tensión del vapor	6	41
Humedad relativa	91	00
Estado del cielo	Despejado.	
Dirección del viento	E. NE.	
Fuerza	Ventolina.	
Velocidad en kilómetros	4	

Córdoba 1 de Enero de 1910.—El Catedrático de Física, *Rafael Vázquez.*

Sección comercial

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de venta al público desde el 28 de Diciembre hasta nueva cotización

	Pesetas.
Vaca con hueso	1 88
» sin hueso	2 60
Ternera con hueso	2 30
» sin hueso	3 30
Borrego	1 52
Macho	1 48
Pan corriente	0 34
Tocino salado para fuera	1 50

El Secretario, *L. Gabriel García.*

***

Casa José Barea, hijo

labrador, ganadero y abastecedor de carnes.

Precio de la carne al público

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo	1 90
Idem masa sin »	2 60
Ternera con hueso	2 28
» sin hueso, masa	3 28
Borrego	1 50
Macho	1 48

ANTONIO BARBUDO GOMEZ

CORREDOR DE COMERCIO

OSARIO, NUM. 49.

LA PRIMERA CASA EN

PRODUCTOS ESMALTADOS

Letras sueltas para rótulos de establecimientos

M. VINADO. — ZARAGOZA

REPRESENTANTE EN ESTA PLAZA

ca del momento más oportuno para cogerla, pues difieren en este punto las indicaciones.

Abu-Zacharias, en su obra ya citada, aconseja cogerla cuando presenta color rojizo (el morado que queda indicado). Herrera recomienda, para tener buen aceite, una cosa parecida, pues dice que se coja verde cuando «comience á parar negra.» Otros autores aconsejan que se aguarde la completa madurez que se indica por su caida del árbol, y algunos prácticos rutinarios prescinden de observar el estado en que se encuentra el fruto y sugetan la operación á lo que aconseja el refrán de que «Quien coge la aceituna antes de Enero se deja el aceite en el madero»; es decir, la recolectan de dicho mes en adelante.

Lo más cierto en ella es la imposibilidad de fijar un plazo para hacer la recolección, porque multitud de causas le harían variar en cada localidad y hasta en cada predio; pero la opinión más atendida y en general más seguida es la de hacer la cogida en el momento en que el fruto entra en el periodo de madurez, que es al pasar del color morado obscuro al negro.

Cualesquiera que sea el destino que se haya de dar á la aceituna, su recolección reviste en la práctica excepcional importancia para el fruto y para el árbol; así es que todo el esmero que se ponga al llevarla á cabo será poco, y todo gasto impensado será retribuido con usura.

Al ejecutar la recolección se debe comenzar por recoger del suelo la aceituna caida del árbol, la cual no se confundirá con la que se coja después. Ella no es utilizable para el consumo ni tampoco da buen aceite á causa de su estado imperfecto; después se arreglará el suelo que cubre el árbol para coger la aceituna pendiente de él, excluyendo en absoluto al hacerlo el medio de *vareado* ó

apaleo que perjudica tanto á la aceituna y olivo, y optando por el *ordeñado* ó cogida á mano, valiéndose para esto de unas escaleras dobles de madera, llamadas *bancos*, á las que ascienden los operarios y tomando las ramillas dentro de sus manos y corriendo estas cerradas en el sentido de las hojas, desprenden la aceituna, que cae en unos grandes lienzos, puestos con antelación al pie del árbol, de los cuales las van sacando y retirando las mujeres con el cuidado más especial, á fin de que no lleven consigo ni tallos, ni hojas, ni tierra, ni otra alguna sustancia extraña.

V

Si la recolección de la aceituna exije cuidados que no pueden excusarse, no requiere menos su *trasporte ó acarreo* desde los olivares, sea el destino que haya de dársele uno ú otro de los indicados.

La aceituna mortificada ó despachurrada no puede utilizarse para los usos alimenticios y perjudica la calidad del aceite cuando se destina á la extracción de él, porque el jugo que fluye y baña el fruto se altera y enrancia con el contacto del aire y le presta malas condiciones al que después se fabrica.

Así es que hay necesidad absoluta de hacer el trasporte con sumo cuidado, procurando emplear para envases cestos de vareta, de los que cada caballería puede traer tres al lomo, excluyendo el hacerlo con la aceituna al granel en carros ó volquetes, ni menos en serones, sacos ó arpilleras, como generalmente hoy se ejecuta.

Además de la recolección y trasporte se hace otra

(c) Ministerio de Cultura 2006

AGUA DE BORINES (ASTURIAS)

Mineral, natural, gaseosa

BICARBONATADA, SÓDICA, MUY ALCALINA Y RADIO-ACTIVA

Sin rival para el estómago é instestinos, hígado, diabetes, vías urinarias y respiratorias.

La mejor agua de mesa conocida

De venta y único depósito: Farmacia y droguería de Fuentes.—Córdoba.

C. Martínez Rücker

Unico representante en Córdoba y su provincia de la importante y acreditada fábrica de pianos de DON LUIS PIAZZA, de Sevilla

y en Córdoba de la Compañía francesa Gramophone

Pianos de la renombradas marcas de Erard, Pleyel y Gavean, de París; Rönisch, Hardt, Görs y Kallmman de Alemania, y Chassaigne, de Barcelona.

MÚSICA, INSTRUMENTOS Y GRAMÓFONOS

VENTAS Á PLAZOS Y AL CONTADO

Depósito en Córdoba. Horno del Cristo, 5

HABAS

Para labrarlas barato se consigne únicamente con

EL CULTIVADOR PLANET

Precios de los mismos Cultivador Planet, núm. 7, pesetas 85'00
» » » 8, » 95'00

Ambos dispuestos para labrar las habas.

Es la única máquina cuyo coste resulta barato, compitiendo en calidad y construcción con cualquiera otra marca que ofrezca la competencia.

Facilitamos á cuantos lo soliciten prospectos especiales sobre los mismos.

DIRIGIRSE A JUAN H. SCHWARTZ

Director de la Sucursal Alberto Ahles y Compañía

CONDE DEL ROBLEDO, 1. CÓRDOBA

¿ Sufre V. del Estómago?

¿ No tiene V. apetito ?. ¿ Digiere con dificultad ?. ¿ Tiene V. **gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia**, una enfermedad del **intestino** ?. ¿ Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca ?. Despues de las comidas, tiene V. eruptos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oidos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón ?. ¿ Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea ?. ¿ Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración dificil ?. ¿ Ningun remedio, ningun régimen ha podido curar á V. ?. Consulte V. con su médico y le recetará el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS** (*Stomalix*) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folleto á quien lo pida.

RELACIONES DE FINCAS URBANAS

Se venden en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Conde de Cárdenas, 18 (antes Letrados.(

Las guías para la conducción de aceituna se hallan de venta en la imprenta del Diario de Córdoba, Conde de Cárdenas, 18 (antes Letrados).

RECIBOS DE LOTERÍA

Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados, 18.

Poderes para Clases pasivas

Para las residentes en Córdoba y fuera se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados, 18.

CONSULTA ESPECIAL

DE ENFERMEDADES DE OIDOS, NARIZ Y GARGANTA

A CARGO DEL Dr. J. Navarro Moreno

HORAS DE CONSULTA

DE NUEVE A ONCE DE LA MAÑANA Y DE DOS A CUATRO DE LA TARDE

MARQUÉS DE BOIL, 1

ALTAS Y BAJAS DE INDUSTRIAL

Se venden en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Conde de Cárdenas, 18 (antes Letrados).

RELACIONES DE FINCAS RÚSTICAS

El nuevo formulario se halla de venta en la imprenta die DIARIO, Conde de Cárdenas 18 (antes Letrados).

Realización de alfombras

á precios baratos. María Cristina, 19, establecimiento de tejidos de Juan Ogazón.

Procurador EN SEVILLA de la excelentísima Audiencia y Juzgados Civiles y Eclesiásticos. — D. Vicente Narbona Jiménez (Abogado), Alfonso XII, número 21, Sevilla.

El mejor alimento fosfatado

PARA NIÑOS

PÍDASE EN TODAS PARTES

TEMPORADA DE PASCUAS
LA CONCEPCION

Pastelería y confitería de Antonio Mira Dorado

Concepción 25 y 27.—Córdoba

Mantecados y perrunas, polvorones, roscos de vino y aguardiente, alfajores especiales y corrientes, turrones de yema, gijona, de Cádiz, de frutas, mazapanes de Toledo en cajas y figuritas, mantecados de Viena, manchegos, todo fabricado en la casa; vinos y licores, dulces y pasteles; especialidad en pastelones.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUÉS DE BOIL (antes Morillos). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy.—Lomo de cerdo á lo Mazantini.

Queso de cabeza de cerdo, á 6 pesetas kilo.

Se vende Rioja clarete á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

FORNOS

Frente al antiguo restaurant de Cerrillo

Calle Siete Rincones, núm. 1, duplicado

Plato para hoy: Ternera á la castellana.

Servicio permanente y económico para comer, almorzar y cenar en FORNOS, que es donde se come con más aseo, esmero y abundancia.

Precio de cada comida, 6 reales. Cenas, á peseta

VENTA DE CASA EN VILLA DEL RIO

En subasta extrajudicial y privada, que habrá de tener efecto en la Notaría de don Alberto de Torres é Illescas el día 12 de Enero de 1910, de una á dos de la tarde, se vende la casa número 27 calle de las Aguas, de Villa del Río, bajo el tipo que determina el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en dicha Notaría, desde la publicación del presente anuncio.

EL FÉNIX AGRÍCOLA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A PRIMA FIJA

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscripto . . . . 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado. . . . . 300.000 »

DIRECCIÓN GENERAL: DOS MADRAZO, NÚMERO 34. — MADRID

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.

Inspección general en esta. — Oficinas: Barroso, núm. 4

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros en 30 de Marzo de 1909.

La Cordobesa

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑÍA

FUNDICIÓN DE HIERRO

CONSTRUCCIONES METÁLICAS

CALLE CUARTELES NUEVOS

Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla.—CÓRDOBA

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenuzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

LABRADORES OLIVAREROS El Abono ideal para el olivo

Producto italiano compuesto de un extracto de materias fertilizantes, principalmente de una concentración de

Nitrato de sosa, Sulfato de amoniaco, Superfosfato de cal y sulfato potásico.

Puramente soluble aplicado á base de inyección garantizando esta concentración como la pureza de sus materias.

Pídanse detalles á los representantes en España con depósito exclusivo

Hijos de B. Martinho

SAN BASILIO, NÚM. 36.—CÓRDOBA

POR TELEGRAFO

Balance del Banco

Madrid 1, 6 35 n.

Según el balance del Banco de España efectuado hoy, durante la semana actual han aumentado el oro 83.632 pesetas; la plata 313.064, y los billetes 7.507.275.

Acto de cortesía

El Jefe del Gobierno estuvo á las doce de la mañana en Palacio complimentando á la Reina doña Victoria Eugenia y á sus hermanos los Príncipes de Battenberg.

Traslado de domicilio

El Ministro de Gracia y Justicia, que habitaba en el palacio del Tribunal Supremo, ha trasladado su domicilio á la calle Lista.

Un tumulto

Esta tarde, al salir los concejales del acto de constitución del nuevo Ayuntamiento, un grupo que les esperaba, formado en su mayor parte por socialistas y republicanos, silbó y dirigió frases groseras al concejal señor Gayo.

Este tuvo que marchar en un carruaje.

La policía acudió para dominar el tumulto, y su intervención originó grandes protestas.

Varios alborotadores fueron detenidos, y entre ellos el Secretario general del Centro socialista.

El Alcalde logró calmar los ánimos y dispuso que se pusiera en libertad á los detenidos.

De la Casa Real

La Reina doña Victoria Eugenia y los Príncipes de Battenberg pasearon esta tarde en la Casa de Campo.

Recepción

Con motivo de la entrada de año celebróse la recepción de la colonia francesa en la Embajada de la vecina República.

Estuvo concurridísima.

El Embajador, contestando á los discursos que se pronunciaron, felicitóse de la cordialidad de relaciones entre España y Francia; expuso su esperanza de que se estrechen más en el terreno económico mediante el tratado de comercio; elogió á las valientes tropas españolas que luchan en el Rif é hizo votos por la prosperidad de ambas naciones.

Conferencia

Se concede gran importancia á la conferencia que celebrarán, probablemente hoy mismo, el Jefe del Gobierno y el general Weyler.

El Ayuntamiento de Bilbao

Madrid 1, 7'40 n.

El nuevo Ayuntamiento de Bilbao constituyóse con orden completo.

Los alcaldes entrante y saliente pronunciaron expresivos discursos, lamentándose de la política que se hace en aquel Municipio.

Los republicanos y socialistas se repartieron las tenencias de alcalde, excepto la quinta, que se la cedieron al liberal Orodoy.

Los nacionalistas votaron á dicho señor para la primera tenencia, y al conservador Palacio para la segunda, á fin de evitar que se encargara de esta Pérez Agua; mas como no consiguieran su propósito se retiraron del salón.

Los concejales carlistas no asistieron.

El único conservador que hay en la Corporación votó en blanco.

El de San Sebastián

A las once de la mañana se constituyó el Ayuntamiento, sin incidente alguno.

Fué proclamado Alcalde el liberal Marino Taboyo por dieciseis votos y ocho pepeletas en blanco.

Para las tenencias de Alcalde resultaron elegidos cuatro republicanos y tres liberales.

El de Cartagena

Verificóse la constitución del nuevo Ayuntamiento, concurriendo al acto un público numerosísimo, que ovacionó á los concejales bloquistas.

Al salir el Alcalde la muchedumbre le acompañó hasta su domicilio dándole vivas.

El arqueo de la caja de los fondos municipales se hará ante un notario.

El de Barcelona

Bajo la presidencia del Alcalde Collazo se verificó la constitución del Ayuntamiento.

Al acto asistió un gentío inmenso, entre el que figuraban muchos lerrouxistas.

Al entrar los nuevos concejales fueron recibidos con aplausos.

El Alcalde pronunció un discurso dando la despedida á los concejales salientes y diciendo que espera de los entrantes que laborarán en favor de Barcelona.

Serraclara, en nombre de los radicales, manifestó que ellos, si continúa la política de discordia y murmuración, pagarán en la misma moneda.

Aplausos de una parte del público y campanillazos de la presidencia.

Otros concejales también usaron de la palabra ofreciendo hacer cuanto les sea posible en pro de Barcelona, de Cataluña y de España.

Después se procedió á la provisión de las tenencias de Alcalde, resultando elegidos para las siete primeras los radicales Serraclara, Miró, Jausens, Lledó, Vinaixa, Sol y Canals; para la octava Marial; para la novena el nacionalista Juncosa, y por la décima el republicano Forcada.

Oposiciones

Madrid 1, 9'15 n.

En breve se convocará á oposiciones para proveer treinta plazas de oficiales cuartos de Hacienda.

Comentarios

Coméntase favorablemente la nota oficiosa del consejo de ministros celebrado anoche, en el sentido de que el Gobierno no tropieza con las dificultades interiores que se temían.

La insurrección de Nicaragua

El general Estrada, jefe de la insurrección de Nicaragua, telegrafió al Ministro de Estado yanqui participándole que se negaba á reconocer al nuevo Presidente de la República Madrid.

Este envió tropas con objeto de detener á Estrada, quien ha marchado contra Managua.

De Bélgica

Telegrafían de Bruselas que continúan los nombramientos del alto personal palatino.

Se comenta el hecho de que varios de aquellos hayan recaido en personas que profesan ideas liberales.

Un periódico dice que la Santa Sede ha llamado la atención del Nuncio en Bruselas sobre este particular.

Weyley

El Capitán general de Cataluña, después de conferenciar con el Ministro de la Guerra, visitó al Jefe del Gobierno y ambos celebraron una larga entrevista.

Weyler regresará mañana á Barcelona, pero tiene el propósito de volver en breve á Madrid.

Un periódico afirma que este precipitado regreso obedece al deseo de dicho general de hallarse en la capital del Principado el lunes próximo, con motivo de haber fijado el comité anarquista de París ese día para que se celebren los mitins encaminados á preparar la huelga general, cuyo fin es conseguir el indulto de los presos y procesados á consecuencia de los sucesos del mes de Julio.

El aludido periódico añade que Weyler confía en conjurar el conflicto.

Regreso del Rey

Madrid 1, 10 30 n.

Créese que el 5 del actual regresará el Rey á Madrid para asistir á la capilla pública el día de Reyes.

Después se celebrará la acostumbrada recepción militar.

Felicitaciones

Los álbums colocados en Palacio se llenan de firmas de felicitación con motivo de la entrada del año.

La Corte en Sevilla

Parece que la jornada regia en Sevilla empezará el 27 del actual.

Navarro Reverter

Ayer sufrió un ataque gravísimo, ocasionado por una angina de pecho, el exministro Navarro Reverter.

Desde hace varios días padecía de grippe.

Hoy ha experimentado algún alivio.

Noticia inexacta

Es inexacta la noticia de que se halle enfermo el general López Domínguez.

Gaona en libertad

Cablegramas de Méjico dicen que ha sido puesto en libertad provisional el torero Gaona, preso como presunto responsable del rapto y suicidio de una señorita.

Parece que la justicia está ya sobre la pista del verdadero autor de tales hechos.

Una visita

Dicen de Melilla que el general Marina ha autorizado á los moros adictos Maimón Mohatar y Helach para que vengan á la Península.

Embarcarán en un vapor francés que los conducirá á Málaga, donde permanecerán tres días, viniendo luego á Madrid.

Aquí se presentarán al general Orozco, que les ha ofrecido presentarles al Rey.

Los moros darán cuenta al Monarca de su conducta en favor de España.

Maimón y Helach han comprado vistosos trajes para lucirlos en Madrid.

Tranquilidad

Madrid 1, 11'45 n.

Según los últimos despachos de Melilla, en todas nuestras posiciones reina tranquilidad.

Noticias de Alhucemas

Procedentes de Melilla fondearon en Alhucemas los cañoneros «General Concho» y «Don Alvaro de Bazán» y el vapor correo «Ciudad de Mahón».

Este, después de dejar la carga, marchó al Peñón de Vélez de la Gomera.

Los kabileños siguen en su actitud pacífica.

El Rey en Granada

Según comunican de Granada, el Rey oyó Misa esta mañana en la iglesia de Santa María y después marchó á Lachar, siendo despedido por numerosísimo público, que le vitoreó con entusiasmo.

Almorzó en el castillo de Lachar, é inmediatamente organizaron la cacería.

De viaje

Ha salido de Bilbao para Madrid el exdirector de la Escuela de Ingenieros industriales señor Gades, con objeto de acompañar al Ministro de Fomento en su viaje á Melilla.

En favor de las Escuelas Normales

En la Escuela Normal de Barcelona celebróse una reunión de maestros y maestras de dichos establecimientos.

Hablaron varios concurrentes, abogando por la unión de las Normales.

El año nuevo en París

Telegrafían de París que, con motivo de la entrada de año, se celebró una recepción brillantísima en el palacio de la Presidencia.

Concurrieron á ella el cuerpo diplomático, las autoridades y gran número de personas de alta significación.

Nuestro Embajador pronunció un elocuente discurso, al que contestó Fallieres con frases muy expresivas

Esta noche, en el Elíseo, se ha verificado un banquete oficial.

Crédito extraordinario

Madrid 2, 1'45 m.

Comunican de Lisboa que el Consejo de Estado ha votado un crédito extraordinario para socorrer á los damnificados por las últimas inundaciones.

Palabras de Vilhena

El Jefe del partido regenerador, señor Vilhena, ha manifestado que ante el Parlamento explicará los motivos que le han inducido á presentar la dimisión de la jefatura de dicho partido.

✝

LA SEÑORA

D.ª Ana García y García

Viuda de D. Matías Jiménez Sanz

FALLECIÓ EL DIA 25 DE DICIEMBRE DE 1909

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 3 del actual en la parroquial de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados, así como la solemne de Requiem que se dirá el mismo día, á las diez, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

(c) Ministerio de Cultura 2006

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.

Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.

También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sì tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

Pedir en los Cafés el

BYRRH

Gran Vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso

GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)

VIOLET Frres á THUIR (France)

HIJOS DE JOSÉ DE LA CERDA

ESPARTERIA, NUM. 20

Este antiguo y acreditado establecimiento de esterería participa á su numerosa clientela que ha recibido un magnífico surtido en cordelito de esparto, que ofrece el de una peseta á setenta y cinco céntimos, como igualmente esteras de pita en todas sus clases. También tenemos capachos para molinos de todas clases y números. A domicilio se ponen toda clase de alfombras. 20—19

COCHE

Se vende uno de palillos en buen uso, con guarniciones para un tronco. Parador de Colón, calle Miraflores. 10—10

Leche.—Se vende pura de cabra á 30 céntimos el cuartillo, en la plazuela de Aguayos, número 7. 5—4

Venta de efectos

En el cuartel del regimiento Lanceros de Sagunto se venden efectos de desecho, entre ellos varios de cuero. Pueden verse y hacerse proposiciones todos los días laborables, de diez á doce. 4—3

Venta y arrendamiento.—Desde el día se venden 1.397 chaparros en la finca de los Villares, sitio conocido por el «Corral de Romero,» y también se arrienda para ganado cabrío ó para coto. Es abundante en caza mayor y menor. Para tratar, con su dueño, Cister, 10, de dos á cuatro de la tarde. 5—2

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa plaza de Antonio Grilo núm. 3, con hermosas vistas á los jardines de la Victoria, y se vende una berlina seminueva. Para tratar, Carrera de Colón, 9, duplicado, 2.°, derecha. 10—2

Venta.—Se hace de la mina de hulla, término de Adamuz, llamada «San Rafael.» Para tratar, en El Carpio, con don Antonio Pulgarín. 5—4

Desde San Juan en adelante se arrienda el parador del Sol, con hermosas habitaciones, buena cuadra, jardín y agua de pié de los partícipes de la Catedral. Para tratar, con su dueña, en la misma. 5—4

Leche de cabra.—En la plazuela de Pineda núm. 3 y en la calle Góngora núm. 3 se vende leche de cabras á 25 cénts. cuartillo. 3—1

En la casa núm. 4 de la calle Angel Saavedra se vende leche pura de cabra, todas las tardes, desde las seis en adelante. 5—1

SAN MIGUEL

Colegio de niños. Primera enseñanza, párvulos, elemental y superior. Este centro de enseñanza que reune todas las condiciones higiénicas que requiere un establecimiento de esta índole, admite niños desde la edad de seis años, abonando tres pesetas por cada mensualidad. San Alvaro núm. 7. 5—1

En el kiosco de las Tendillas se vende desde el día leche de cabra buena, por mañana y noche, á 30 céntimos cuartillo. 5—2

Desde el día se arrienda la casa calle Arroyo de San Andrés núm 26; para verla está la llave en la casa inmediata, núm. 24, y para tratar con don Rafael de Flores, Horno de San Juan, núm. 4. 5—4

La Unión y El Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social. . . . . 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

SEGUROS SOBRE LA VIDA ● SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN ESTA PROVINCIA,

SEÑORES A. VAZQUEZ Y AGUILAR

OFICINAS, ALFONSO XIII, N.° 49 (ANTES LICEO).—CÓRDOBA

Esta Compañía ha adquirido recientemente las carteras de La Urbana, La Polar, La Urbana y El Sena, ramo de vida y La Realidad, de incendios.

SECK HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA DRESDEN

Sucursal española: VALLADOLID, apartado 24.

2.700 OBREROS — Venta anual, 15 millones de pesetas

CONSTRUCCIÒN Y TRANSFORMACION

— DE —

FÁBRICAS DE HARINAS

Más de 2.372 fábricas construidas.

Proyectos y ofertas gratis.

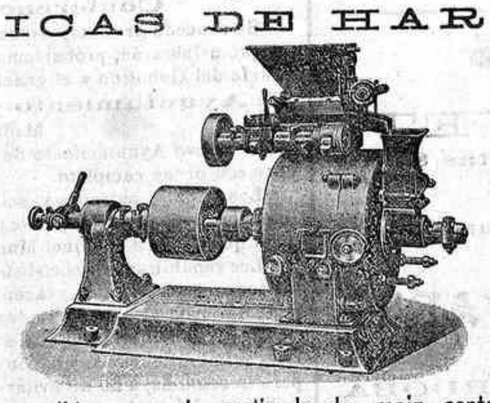

Más de 100.000 máquinas funcionando.

Ingeniero delegado Pablo Gunther.

MOLINO UNIVERSAL, ya vendidos para la molienda de maiz. centeno y trigo en España, de una capacidad total de 50.000 kilos diariamente

---

¡¡El mejor amigo de la mujer!!

"Las Pesarinas Rosália,,

Poderoso desinfectante vaginal.

Evitan los embarazos contra indicados.

Las PESARINAS ROSÁLIA son además un antiséptico y un desinfectante de primer orden, la acción es tan poderosa, que destruye toda clase de microbios patógenos, procurando la asepsia más completa de los órganos genitales.

Es completamente inofensivo para ambos sexos, sin ofrecer las molestias de los aparatos conocidos hasta el día, teniendo la inmensa ventaja sobre éstos, la sencillez de su uso y su forma especial.

Las PESARINAS ROSÁLIA son convenientes, seguras é inofensivas, superior en sus efectos y resultados á todos sus similares, no contiene ninguna sustancia irritante ni venenosa.

DON ENRIQUE J. LUGARO, FARMACÈUTICO.—GIBRALTAR

DEPÓSITO: Señores Pérez Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.—MADRID.
Señores Martín y Durán, Mariana Pineda, 10.—MADRID.

SE VENDE en todas las Farmacias y Droguerías.—Precio de la caja conteniendo una docena de PESARINAS ROSÁLIA CUATRO PESETAS.

"LA ESTRELLA,, Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes.

"BANCO ARAGONÉS,, Seguros de Quintas con todas clase de garantías y dotales para niños y niñas.

"VASCO NAVARRA,, Seguros contra los accidentes del trabajo.

PIDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén, D. Antonio Conrotte.—Oficinas calle Alfaros núm. 28.—Córdoba.

PASTOS

para ovejas se venden en la dehesa de «El Acebuche», término de Villafranca; para tratar, en dicha finca 10—6

Arrendamiento.—Se hace desde el día de las casas calle de San Fernando núm. 113 y 135, Frailes 63 y Diego Méndez, 15.

Para precio y condiciones Letrados, 18.

SE ARRIENDA

En el Campo de la Verdad un gran corralón con extenso terreno cercado de tapias, un buen cinahón, dos graneros, pajar, dos cuadras, cocina y habitación, todo espacioso y bien acondicionado. Informarán, Cabezas, sin número (frente al horno del Portillo) 10—10

Se arrienda desde el día una casa en la calle Olmillo, núm. 3, con 11 habitaciones y puerta á la plazuela de Antonio Grilo. Para recojer la llave y tratar, Manuales 4. 20—8

CORSÉS Á MEDIDA

DOCE PESETAS

LA NUEVA MADRILEÑA

Unica casa que confecciona en Córdoba el verdadero CORSE RECTO.

Modelos mensuales de París.

Especialidad en fajas ventrales é hipogástricas.

Fajas para caballeros y niños.

Corsés para embarazadas y cuerpos dificultosos.

Venta de toda clase de artículos para la confección de corsés.

14, LIBRERIA, 14.—CORDOBA

Corsés á la medida desde DOCE pesetas

Enfermedades secretas

Gonosán

Curacion radical y segura

De venta en todas las farmacias

Unico Importador:

ENRIQUE FRINKEN, MALAGA

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACION DIRIGIRSE A

Don Juan Gavilán

DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE

JOVELLANOS, 5.—MADRID

DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Representation exclusive paur

L'ESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil - Valladolid

Alimento acelerador de la postura de las gallinas.

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente, hasta en los días del más riguroso invierno, Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían *sanas, robustas, coloradas* y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores verán en sus aves *salud, fecundidad asombrosa, belleza y...* en su bolsillo *ganancia positiva.* Una sola advertencia debemos hacer y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha que á poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1[2; pesetas; 5 kilos 11 y 1[2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos, acompañando el importe á

La Revista Mercantil de Valladolid

SE VENDEN

los pastos de la finca «La Jarosa.» Para tratar en la misma ó en la calle Imágenes, núm. 7. En dicha finca ha aparecido una cerda agostizá, señalada de las dos orejas, sin hierro. Puede recogerla su dueño en dicha finca, acreditando que legítimamente es suya. 10—3

Se venden á prueba 7 pájaros de segundo á cuarto celo. Razón, Zarco núm. 15. 10—7

Desde el día se arrienda la casa de recreo de la huerta de Santo Domingo, en la sierra de Córdoba. Para llave y renta San Miguel, núm. 1, duplicado. No se admiten enfermos. 10—2

Portal.—Se arrienda desde el día en la calle Cardenal González, núm. 3, propio para un pequeño establecimiento ó profesión. Informará don Antonio Conrotte. Oficinas: Alfaros, 28 y 30. 6—2

Arrendamiento.—Se hace de la casa núm. 1 calle Duque de la Victoria, con bastantes y cómodas habitaciones, cochera y cuadra, desde el 1 de Enero de 1910. Para tratar de precio y condiciones Ronda de las Ollerías, almacén de maderas de Gerónimo Maestre. 10—2

Venta.—Se hace de una muestra casi nueva, en precio muy arreglado, de tres á cuatro metros de largo por uno próximamente de ancho, propia para establecimiento. Para verla y tratar San Fernando 27. 5—2

CONTRATOS de fincas rústicas y urbanas, se venden en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Conde de Cárdenas, 18, antes Letrados.

Se acoje ganado vacuno y caballar en la dehesa de Armenta baja. Para tratar, Imágenes 12. 4—2

Se venden los pastos de la hacienda denominada la «Jarosa» ó en su defecto se acoje ganado para el aprovechamiento de los mismos. Darán razón, Imágenes 7. 10—7

Se vende una hermosa máquina «Singer», de pié, con dos cajones, muy fuerte y en buen uso, en 60 pesetas. Para verla y tratar, Deanes, 1. 5—2

Venta.—Desde 1.° de Enero del próximo año de 1910 se venden los pastos de la dehesa nombrada «Majadales bajos», término de Almodóvar del Rio, próxima á su estación, y también se arrienda dicha dehesa; para tratar en esta ciudad en la casa núm. 1, calle del Reloj. 4—2

ASFALTO. Se construyen pavimentos y zócalos de asfaltos de gran utilidad para los almacenes de grano, que preservan á estos de la humedad. Los precios son económicos, garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirijirse á **Federico Espinosa**, calle Agustín Moreno núm. 155, CORDOBA.

EL MARCO DORADO

LIBRERIA, 26.—CORDOBA

En este acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido en cuadros, molduras, cromos y estampas de todas clases; espejos, lunas y cristales; gran colección de cuadros pintados al óleo con marco de nogal; sillas, paraguas y objetos para regalo. Se hacen toda clase de muebles. Depósito de muebles curvados á precios de fábrica. Manuel Fernández Brozo, Librería, 26. Córdoba. «El Marco Dorado.» 5—5

PLAZA DEL ANGEL, NUM. 8

CORDOBA

Arrendamiento.—Se hace desde Navidad en adelante de la casa calle Ramírez de Arellano, núm. 9. Para tratar, con doña Teresa Iglesias, viuda de Barea, calle Liego León, sin número. 10—8

Venta y pérdida.—Se venden garbanzos tiernos y gordos á 110 reales la fanega y á diez reales el celemín. Rodríguez Sánchez 7 y 9.—La persona que se haya encontrado unos quevedos, que se extraviaron hace algunos días, puede devolverlos en esta misma casa y se le gratificará. 10—5

Almoneda.—Se hace de un estrado, aparador, mesa de comedor de doce cubiertos un bufete y varios muebles de casa, en la calle Emilio Castelar, núm. 60. Horas de verlos de 11 á 4 de la tarde. 10—5

VENTA.—Se hace de una cómoda de álamo blanco en precio arreglado. Puede verse á cualquier hora del día en la calle del Poyo, número 50. 5—4

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión Farmacéutica.

LA HIGIÉNICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.

Depósito Central: Preciados, 56, principal, Madrid.

OJO CON LAS IMITACIONES. Exigid la marca de fábrica, y en el precinto que cierra la caja la firma de **ARROYO.**

LA FABRIL MALAGUEÑA

La Fábrica de Mosáicos Hidráulicos más antigua de Andalucía

Y DE MAYOR EXPORTACION

— DE —

JOSÉ HIDALGO ESPILDORA

Baldosas de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones á mármoles.
Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito.
Depósito de cemento Portland y cales hidráulicas.
Se recomienda al público no confunda nuestros artículos patentados, con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido.
Pídanse catálogos ilustrados.

Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto. 2

MÁLAGA

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Gondomar, núm. 5, donde está la fotografía.

CORDOBA

CASANA, DENTISTA

MARQUÉS DE BOIL 2.

Sucesor de M. BELMONTE

(c) Ministerio de Cultura 2006